

Daule, 24 de Septiembre del 2012

Señor.  
AVILIO JUVENCIO NUMERABLE MEJIA  
Ciudad.-

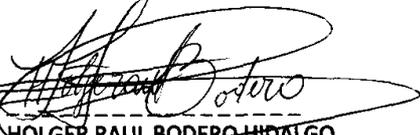
De nuestras consideración.-

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS "DIOS ES PARA TODOS" S.A. COMDIOS** en sesión realizada el día de hoy 24 de Septiembre del 2012 decidió por unanimidad elegirlo **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por el lapso de dos años.

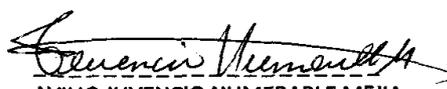
Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgado ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el día 31 de Agosto del 2012, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule, anotado bajo el Registro mercantil con el numero 619, el 21 de Septiembre del 2012, así como las pertinentes disposiciones de las Leyes Mercantiles y de Compañía en actual vigencia.

De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos usted tiene la Representación Legal y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

Atentamente

  
HOLGER RAUL BODERO HIDALGO  
SECRETARIO Ad-Hoc

Acepto el cargo conferido y para Constancia firmo en Daule, 24 de Septiembre del 2012

  
AVILIO JUVENCIO NUMERABLE MEJIA  
C.I.: 0901298240



COMPROBANTE  
630072 - 630071

AB. D. DANIEL MOLINA ECHANIQUE

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN DAULE (E)

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador de la Propiedad y Mercantil de Daule (E), ha inscrito lo siguiente:

1. **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**, que otorga la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS DIOS ES PARA TODOS S.A COMDIOS**, a favor de **NUMERABLE MEJIA AVILIO JUVENICIO**, que antecede con el No. **667** del Registro de Mercantil y bajo el No. **667** del Repertorio. Daule, 04 de Octubre del 2012.

AB. D. DANIEL MOLINA ECHANIQUE  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

